



Circular N° PRESI-PPSSPz-119-2021
Puyo, 18 de mayo de 2021

Asunto: PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2020, EN CALIDAD DE VEEDOR CIUDADANO.

Señora

María Flores Reino Peñafiel

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. AÑOS DORADOS

[Signature]
RECIBIDO
18/05/2021
MARIA REINO
06013608

Señora

Yolanda Margoth Pabón Barrionuevo

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. PANITAS

[Signature]
RECIBIDO 18/05/21
YOLANDA PABON
1600559015

Señor

Milton Estuardo Mora Armijos

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO

[Signature]
RECIBIDO
18/MAY/2021
020146354

Señora

Francis Andrea Lugo Rodríguez

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. CITET

[Signature]
RECIBIDO
Francis Lugo
18/05/21
1600481202

Señora

Elena Jaqueline Valverde Goyes

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. NO CAMBIES TU MOCHILA POR UN BEBÉ

[Signature]
RECIBIDO
18/05/21

Señor

Jhon Jairo Tapia Gallo

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. PAEM

[Signature]
RECIBIDO
18/MAY/2021
Jhon Tapia

Señora

Estefany Carolina Murillo Flores

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. CDI

[Signature]
RECIBIDO
18/05/2021
1600631913

Señor

Jorge Rubén Vargas Canelos

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS PROY. TECHO DIGNO

[Signature]
RECIBIDO
18/05/2021

Señora

Hilda Georgina Ortiz Altamirano

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS DEL CENTRO MÉDICO TIPO A

[Signature]
RECIBIDO 18/05/21
18/05/2021

Señora

María Tarjelia Uvaldina Andrade Chacón

REPRESENTANTE BENEFICIARIOS TRABAJO SOCIAL

[Signature]
RECIBIDO
18/05/21
600058380
180193419-3



Presente. -

De mi consideración:

El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza es una institución de derecho público creada mediante Ordenanza provincial la misma que ejecuta la labor social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y sus fines son brindar ayuda a las personas que se encuentran en vulnerabilidad, y como uno de los procesos al ser una institución pública que por ley debe cumplir, es presentar la **RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente al **año fiscal 2020**, para los organismos y dependencias de las funciones; Ejecutiva, Legislativas, Electoral y de Transparencia y Control Social, de acuerdo a la **Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con lo antes expuesto, permítame darle a conocer que como beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta Institución, se le invita a participar del **Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2020**, en calidad de **VEEDOR CIUDADANO**, en aplicación el Artículo 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en la fase correspondiente; se le hace llegar la siguiente documentación; **PDT, PLAN ANUAL OPERATIVO POA 2020, PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL CNE Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**.

Con la documentación entregada, tengo a bien solicitar nos indique sobre los temas que desearía que la Institución rinda cuentas del período fiscal 2020.

Por la gentil atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo de Usted no sin ates expresararle mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Prof. Narcisa Arboleda Sanabria
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**

Elaborado por: Verito Reino

